

Fecha: 5 de abril de 2022

D^a María Jesús Morales Caparrós

Asuntos: Plazas a convocar para la estabilización
de empleo temporal.

**Presidenta de la Mesa de Negociación del PAS
de la Universidad de Málaga**

Estimada Presidenta:

En relación con la aplicación de los criterios que establece la Ley 20/2021, al objeto de determinar qué plazas se pueden incluir en la convocatoria por ser "plazas de naturaleza estructural que se encuentren desempeñadas por personal con vinculación temporal", desde SITUMA hacemos la siguiente reflexión previa:

1. Cuando hablamos de plazas estructurales no hablamos necesariamente de plazas contenidas en la RPT vigente.
2. Podemos tener en cuenta plazas que forman parte de las distintas unidades funcionales en las que se encuentran organizados los servicios, departamentos, etc. que contribuyen a prestar el servicio público que tiene encomendado nuestra institución, aunque estén ocupadas por personas contratadas con cargo al capítulo 6.
3. Igualmente, un criterio a tener en cuenta es la participación en procesos clave, indicadores de calidad, cartas de servicio, etc. que probarían su vinculación y pertenencia a la estructura organizativa de la UMA.

En consecuencia, entendemos y solicitamos la inclusión, en la nueva oferta que se deba hacer en base a la Ley 20/2021, de:

- 3 puestos de trabajo adscritos a la Oficina de Atención al Estudiante (1 por concurso y 2 por concurso-oposición).

En relación con la aplicación de los criterios que establece la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, al objeto de determinar qué plazas se convocarán por concurso, el punto principal a considerar es, en opinión de SITUMA, la realización de una determinada serie de funciones en un mismo puesto de trabajo, independientemente de:

- Si el contrato se hace con cargo al capítulo 1 o al capítulo 6 de los presupuestos.
- Si la denominación de la categoría profesional que se especifica en el mismo se ha modificado a lo largo de las distintas renovaciones que se hayan podido hacer.
- Si se ha modificado el código de la plaza a lo largo del periodo que se debe computar para acceder al procedimiento de concurso.
- Si ha sido una misma persona o varias las que hayan desempeñado dichas funciones en ese mismo puesto de trabajo.

En consecuencia, solicitamos la cobertura por el procedimiento de concurso de:

- 1 plaza de Técnico Auxiliar de Administración (Servicio de Becas).
- 7 plazas de Técnico Especialista del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento.
- 2 plazas de Técnico Especialista de Laboratorio CIMES – Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer.
- 7 plazas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Hemos reflejado los cambios necesarios en el listado proporcionado por la Gerencia.

EL PRESIDENTE DE SITUMA

José Carlos Bustamante Toledo

ACUERDO DE LA MESA DEL PAS DE 6 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN (LEY 20/2021)

I. PLAZAS A CONVOCAR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (Artículo 2 de la Ley 20/2021):

PERSONAL FUNCIONARIO.

Escala de Gestión de sistemas e informática:

- Especialista Servicio de Desarrollo y Explotación de aplicaciones: 5 plazas.
- Especialista Servicio de Soporte Tecnológico a Usuarios: 2 plazas.
- Especialista Servicio de Sistemas y Comunicaciones: 1 plaza.
- **Especialista: 1 plaza (Servicio de Soporte Tecnológico a Usuarios).**

Escala Administrativa:

- Puesto administrativo: 15 plazas.

Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca:

- Técnico de atención al usuario: 4 plazas.

PERSONAL LABORAL.

Grupo 2.

- Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación Máquinas y motores térmicos: 1 plaza.

Grupo 3.

- Técnico Especialista Empleabilidad y emprendimiento: 2 plazas.
- Técnico Especialista de Escuelas infantiles: 2 plazas.
- Técnico Especialista de Laboratorio Apoyo Tecnológico a la docencia SATD: 2 plazas.
- Técnico Especialista de Laboratorio Centro de Experimentación Animal: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio CIMES Biología molecular del cáncer: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Botánica: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Física Aplicada I: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Ingeniería Mecánica: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Laboratorio Química analítica: 1 plaza.
- Técnico Especialista de Medios Audiovisuales CTI: 1 plaza.
- Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento): 4 plazas.

Grupo 4.

- Técnico Auxiliar de Administración Becas: ~~2 plazas~~ 1 plaza
- Técnico Auxiliar de Administración Relaciones Internacionales: 2 plazas.
- Técnico Auxiliar de Almacén: 2 plazas.
- Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería: 12 plazas.
- Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería): 1 plaza.
- Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento): 5 plazas.
- Técnico Auxiliar STOEM (Red de datos): 2 plazas.

II. PLAZAS A CONVOCAR POR EL SISTEMA DE CONCURSO (Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021).

PERSONAL FUNCIONARIO.

Escala de Gestión de sistemas e informática:

- Especialista: 7 plazas. (5 del Servicio de Desarrollo y Explotación de aplicaciones y 2 plazas del Servicio de Sistemas y Comunicaciones.)

Escala Administrativa:

- Puesto administrativo: 4 plazas.

PERSONAL LABORAL.

Grupo 1.

- Titulado Superior S.T.O.E.M. (Arquitecto): 1 plaza.

Grupo 3.

- Técnico Especialista Diseño: 1 plaza.
- Técnico Especialista Empleabilidad y Emprendimiento: ~~4 plazas~~ 7 plazas.
- Técnico Especialista Laboratorio SATD: 2 plazas.
- Técnico Especialista Laboratorio Ada Byron -Gestión de Infraestructuras-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Ada Byron -Instituto de Geomorfología y Suelos-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Ada Byron -Gestión de Proyectos-: 2 plazas.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización demateriales -Unidad Análisis de Sólidos Porosos-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización demateriales -Unidad Espectrometría Atómica-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización demateriales -Unidad Espectrometría de Masas-: 2 plazas.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización de ~~materiales~~ materiales -Unidad Análisis Elemental y Termogravimetría-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización de ~~materiales~~ materiales -Unidad Espectroscopía Electrónica-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización demateriales -Unidad Espectroscopía Vibracional-: 1 plaza.

- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Análisis químico y caracterización demateriales -Unidad Preparación de Muestras-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Centro de Bioinnovación y Supercomputación-Unidad Espectroscopía UPS, XPS y SNMS-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Centro de Bioinnovación y Supercomputación-Unidad Microscopía Electrónica e iónica de barrido-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Centro de Bioinnovación y Supercomputación -Unidad de Bioinformática-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Centro de Bioinnovación y Supercomputación-Unidad de Genotipado-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Centro de Bioinnovación y Supercomputación-Unidad de Genómica y Ultrasecuenciación-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio. Facultad de Ciencias: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio. Facultad de Medicina (Aula de Habilidades): 1plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Ciencias de la Vida -Unidad Cultivo dePlantas-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Ciencias de la Vida -Unidad deFotobiología-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Ciencias de la Vida -Unidad deProteómica-: 2 plazas.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Ciencias de la Vida -Unidad de Herbario:1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Grice Hutchinson -Experimentación Animal yLaboratorio-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio CIMES -Unidad de Fotodermatología: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio CIMES -Laboratorio de Biología Molecular delCáncer-: ~~1 plaza~~ **2 plazas.**
- Técnico Especialista Laboratorio Departamento de Biología Celular, Genética yFisiología: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio Departamento de Ingeniería de Sistemas yAutomática: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Microscopía -Unidad de MicroscopíaFuerza Atómica y micro-Ramam-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio SCAI Microscopía -Unidad de Microscopía yEspectrometría no lineal-: 1 plaza.
- Técnico Especialista Laboratorio OTRI: 6 plazas.
- Técnico Especialista Laboratorio SPYDUM: 3 plazas.
- Técnico Especialista Medios Audiovisuales Facultad de Ciencias de laComunicación: 1 plaza.

Grupo 4.

- **Técnico Auxiliar de Administración Becas: 1 plaza.**
- Técnico Auxiliar de Administración Servicio de Acceso: 2 plazas.
- Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas: 1 plaza.
- Técnico Auxiliar Laboratorio Instituto de Hortofruticultura Subtropical yMediterránea: 1 plaza.
- Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería): 4 plazas.

III. NUEVA OFERTA PUBLICA DE ESTABILIZACIÓN EN BASE A LA LEY 20/2021.

- **3 puestos de trabajo adscritos a la Oficina de Atención al Estudiante (1 por concurso y 2 por concurso-oposición).**